

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/2802 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 18/2023.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de expediente de modificación de créditos número 18/2023 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 58.335'00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30-03-2023, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 4. Transferencias Corrientes y Subvenciones	58.335'00
Baja de Crédito: Capítulo 4. Transferencias Corrientes y Subvenciones	58.335'00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 22 de mayo de 2023.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.